

Memorando Nro. EPM-GTHU-2022-1510-M

Ibarra, 03 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgtr. Edison Alejandro Arevalo Flores

Gerente de Operaciones de Tránsito, Encargado

ASUNTO: ACTUACIONES PREVIAS 0393-22

De mi consideración:

Con el fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento de régimen disciplinario Nro. **0393-22**, me permito solicitar lo siguiente:

- Solicito muy comedidamente se informe si consta en los archivos de su Gerencia la licencia de conducir perteneciente al señor GRIJALVA ARROYO EDGAR JAVIER portador de la cédula de ciudadanía No. 1003647094, mismo que fue procedido por el ACT Castro Pasquel Juan Carlos la mañana del 31 de agosto de 2022.
- En caso de contar con la licencia de conducir antes descrita solicito se informe sobre los pasos realizados para la devolución a su titular.

La información requerida se orientará a determinar, con la mayor precisión posible, los hechos susceptibles de motivar la iniciación del procedimiento administrativo, la identificación de la persona o personas que puedan resultar responsables y las circunstancias relevantes que concurran en unos y otros, de conformidad con los artículos 194 y 199 del Código Orgánico Administrativo.

Esta petición se fundamenta en el Código Orgánico Administrativo, que prescribe: "Art. 175.-Actuaciones previas. Todo procedimiento administrativo podrá ser precedido de una actuación previa, a petición de la persona interesada o de oficio, con el fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.".

Quien suscribe realiza este acto con base en la delegación de función instructora, contenida en el memorando Nro. EPM-GTH-2022-0962-M de fecha 29 de junio de 2022, suscrito por el Mgtr. Cristian Andrés Arrieta Balcázar en su calidad de Gerente de Talento Humano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ismael Alejandro Rodriguez Lopez **FUNCIONARIO 4**

Copia:

Sr. Mgtr. Cristian Andrés Arrieta Balcazar **Gerente de Talento Humano**

#TUSEGURIDADPRIMERO







